

15363

*GW*  
14.05.03

Quito, 12 de mayo del 2003

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad.-

46382

~~XXXXXXXXXX~~

Ref.: Expediente 46382

*(Handwritten mark)*

De mis consideraciones:

Para los fines consiguientes comunico a ustedes los siguiente:

Francisco  
13 MAYO 2003  
15h

- Con fecha 18 de diciembre del 2002 se transfiere 1.148 acciones que corresponden a Grifersa S.A., RUC 1790800199001 de nacionalidad ecuatoriana a favor de Sra. Eulalia Susana Dávila Alarcón C.I. 170764832-3 y Sra. María Concepción Dávila Alarcón C.I. 170697796-2, nacionalidad ecuatoriana.

Sin otro particular suscribo,

- Impresado al sistema -  
el 14.05.03

Atentamente  
INMOMISTRAL S.A.

*(Handwritten signature)*  
OK el

Dr. Gustavo Inurritegui  
Presidente Ejecutivo - PROCOMFI S.A.  
PRESIDENTE

SECCION ARCHIVO - QUITO  
RECIBIDO

2003 MAY 13 A 9:43

SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS

*(Handwritten signature)*

## CESIÓN DE ACCIONES

Entre Grifersa S.A., debidamente representada por el Arq. Alfonso Espinosa Falconí en su calidad de Presidente Ejecutivo de "Grifersa S.A.", a la que en lo sucesivo en el presente instrumento se le denominará "Cedente"; y las Sras.: Eulalia Susana Dávila Alarcón con C.I. 170764832-3 y María Concepción Dávila Alarcón C.I. 170697796-2, a la que en lo sucesivo se las denominará "Cesionario", convienen en celebrar el presente instrumento de Cesión de Acciones de la compañía "Inmobiliaria Inmomistral S.A." Al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: Antecedentes.-** Grifersa S.A., es una compañía comercial domiciliada en la ciudad de Quito, propietaria de 2596 acciones de cuatro centavos de dólar americano cada una, de la compañía Inmomistral S.A.

Inmomistral S.A., es una compañía domiciliada en la ciudad de Quito, cuyo objeto social es compra, venta, administración y arrendamiento de bienes raíces. La compañía Inmomistral S.A., tiene 2600 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar americano cada una.

**SEGUNDA: Objeto.-** Con los antecedentes expresados y en los términos y condiciones previstos en el presente instrumento, Grifersa S.A. cede a la las Sras.: Eulalia Susana Dávila Alarcón y María Concepción Dávila Alarcón, 1148 acciones de cuatro centavos de dólar americano cada una, de la compañía Inmomistral, lo cual representa el 44.15% del total de acciones ordinaria y nominativas.

**TERCERA: Precio y forma de pago.-** El cesionario pagará a Grifersa S.A. por la cesión de acciones en conformidad con el presente instrumento, la cantidad de \$16,000.00 (Dieciséis mil 00/100 dólares americanos).

El presente contrato de cesión de acciones, es recibo de la recepción de dicho pago.

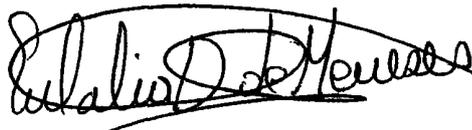
**CUARTA: Litis.-** Para todos los efectos legales que se derivan de la aplicación del presente instrumento y especialmente de las controversias que se presentaren entre las partes y que no pudieran ser superadas directa y amigablemente, las partes señalan domicilio en la ciudad de Quito a cuyos juecés civiles competentes acuerdan someterse en trámite del juicio verbal sumario.

Para constancia y ratificación de lo acordado, las partes suscriben el presente instrumento de Cesión de Acciones en cuatro ejemplares del mismo tenor y efecto, en Quito, al dieciocho de diciembre del dos mil dos.

POR "GRIFERSA S.A."



Arq. Alfonso Espinosa Falconí  
PRESIDENTE EJECUTIVO



Sra. Eulalia Susana Dávila  
C.I. 170764832-3

*Ma. Concepción Dávila*

Sra. María Concepción Dávila  
C.I. 170697796-2

El Cedente declara que a la fecha, el edificio ubicado en la Av. Diego de Almagro N24-360 y Baquerizo Moreno, propiedad de la compañía Inmomistral S.A., está entregado como garantía bancaria cuyo deudor es Ecuacobre-FV S.A.

Ecuacobre-FV S.A. reconoce ser deudor de ésta obligación y se compromete a pagar la totalidad de la deuda bancaria.

las Sras.: Eulalia Susana Dávila Alarcón y María Concepción Dávila Alarcón, conocen de la garantía bancaria sobre el edificio y el compromiso de pago de la compañía Ecuacobre-FV S.A.

Para dar fe del compromiso de Ecuacobre-FV S.A., firman las partes:

POR "GRIFERSA S.A."

*Arq. Alfonso Espinosa Falconí*

Arq. Alfonso Espinosa Falconí  
PRESIDENTE EJECUTIVO

*Eulalia Susana Dávila*

Eulalia Susana Dávila  
C.I. 170764832-3

POR ECUACOBRE- FV S.A.

*Dr. Gustavo Iñurritegui M.*

Dr. Gustavo Iñurritegui M.  
VICEPRESIDENTE  
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

*Ma. Concepción Dávila*

María Concepción Dávila Alarcón  
C.I. 170697796-2